



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**

JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Santiago de Cali, junio dieciocho (18) de dos mil veinticuatro (2024)

RADICACIÓN Nro. 76001-31-03-010-2022-00146-00

LA SECRETARIA DEL JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI PROCEDE A EFECTUAR LA SIGUIENTE LIQUIDACION DE COSTAS A QUE FUE CONDENADA LA PARTE DEMANDANTE: JULIA EMMA VALLECILLA DE CAMPUZANO, ELSY VALLECILLA DE PEÑA, NELLY VALLECILLA LÓPEZ y GLADYS VALLECILLA LÓPEZ A FAVOR DE LA PARTE DEMANDADA: EL CAIMITO S.A.S Y CONSTRUCTORA EL CASTILLO S.A DENTRO DEL PRESENTE PROCESO, TANTO EN PRIMERA COMO EN SEGUNDA INSTANCIA.

Agencias en Derecho – Primera Instancia	\$ 9'100.000.00
Agencias en Derecho – Segunda Instancia	\$ 3'000.000.00
T O T A L	\$ 12'100.000.00

SON: DOCE MILLONES CIEN MIL (\$12'100.000.00) PESOS M/CTE.

MARIA DEL CARMEN QUINTERO CARDENAS
SECRETARIA